

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

Ü	GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES		PREVISION NO.20254108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 02 de Marzo del 2017	No.Orden:73/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V.		06142407750010






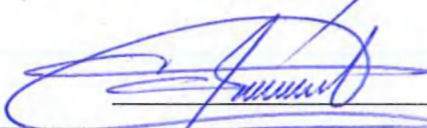
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	L1NEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamentos de Uso Hospitalario	-	-
3500	Cada Uno	CÓDIGO 02101025 - METOCLOPRAMIDA (CLORHIDRATO) 5mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 2ml, PROTEGIDA DE LA LUZ - (Metoclopramida (Clorhidrato) 5mg/ml Sol Iny IM-IV Amp 2ml, Emp Hosp Reg.F070810122003; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: 2 años a partir de la fecha de Entrega) (R-1)	\$0.17	\$595.00
3500	Cada Uno	CÓDIGO 03300030 -OXITOCINA SINTÉTICA 5 U.I/ml SOLUCIÓN INYECTABLE I.M. - I.V. AMPOLLA 1ml - (Oxitocina Sintética 5U.I/ml Sol Iny IM-IV Amp 1 ml, Emp Hosp- CONTROLADO; Fabricante: Laboratorios Vijosa, S.A de C.V.; Marca: VIJOSA; Origen: El Salvador; Vencimiento: Enero/2020) (R-6)	\$0.74	\$2,590.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$3,185.00

SON: tres mil ciento ochenta y cinco 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 73/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 62/2017 y SOLICITUD DE COMPRA 71/2017, de FARMACIA. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Medicamentos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso y producto según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: 08 MAR 2017 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 
	 	

Elaborado por: dlopez

ENTREGAS: Reglón 1: 3-É Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra; Reglón 6: 3-5 Días Hábiles a partir del día siguiente a la recepción de la Autorización de DNM (Producto Controlado).

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Asesor de Suministros Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE S 3,000.00, FA VOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.**

RECURSOS PROPIOS